

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA

39295 *Anuncio de la Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia por la que se acuerda y anuncia convocatoria de subasta pública al alza, mediante el procedimiento de presentación de ofertas en sobre cerrado, de bienes patrimoniales propiedad de la Administración General del Estado y bien procedente de abintestato, sitios en la provincia de Valencia, y pliego de cláusulas que rige dicha subasta.*

Acordada por la Dirección General del Patrimonio del Estado la iniciación del procedimiento de enajenación de determinados bienes patrimoniales propiedad de la Administración General del Estado y bien procedente de abintestato, al no resultar necesarios para el uso general ni para el servicio público, ni resultar conveniente su explotación, y, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP) y en su Reglamento General, aprobado por Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto (RLPAP), así como en la Orden HFP/1500/2021, de 29 de diciembre, de delegación de competencias, se acuerda y convoca la celebración de subasta pública al alza, mediante el procedimiento de presentación de ofertas en sobre cerrado, de los bienes que a continuación se describen por lotes, a celebrar el día 17 de diciembre de 2024, a las 10 horas, en el Aula de Formación de la Gerencia Regional del Catastro de Valencia, ubicada en la 3.ª planta del edificio sito en la calle Roger de Lauria, 24, de Valencia, con sujeción al pliego integrado por las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- Descripción de los Lotes/Bienes objeto de subasta:

INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA:

- En primera y sucesivas subastas:

Lote 1.- Nº 1987724469990527001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Una tercera parte indivisa en pleno dominio de vivienda en el municipio de ALGEMESÍ, dirección Ronda del Calvario nº 9, superficie construida 264 m², referencia catastral 1116909YJ2411N0001RD.

Finca registral 13.083, del Registro de la Propiedad de Algemesí.

Tipo de licitación y garantía:

1ª subasta: 32.736 €, garantía a constituir del 5% del tipo de licitación: 1.636,80€

2ª subasta: 27.825,60 €, garantía a constituir del 5% del tipo de licitación: 1.391,28 €

3ª subasta: 23.651,76 €, garantía a constituir del 5% del tipo de licitación: 1.182,59 €

4ª subasta: 20.104 €, garantía a constituir del 5% del tipo de licitación: 1.005,20€

Condiciones urbanísticas: las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el respectivo Ayuntamiento. Calificación energética: en tramitación.

Lote 2.- Nº 2023724464740000200 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Suelo urbano en el municipio de JARAFUEL, dirección Av. País Valenciano nº 3, superficie 230 m², referencia catastral 6342604XJ6364A0001SB.

Finca registral 10.170, del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación y garantía:

1ª subasta: 27.132 €, garantía a constituir del 5% del tipo de licitación: 1.356,60€

2ª subasta: 25.775,40 €, garantía a constituir del 5% del tipo de licitación: 1.288,77 €

3ª subasta: 24.486,63 €, garantía a constituir del 5% del tipo de licitación: 1.224,33 €

4ª subasta: 23.262,30 €, garantía a constituir del 5% del tipo de licitación: 1.163,12 €

Condiciones urbanísticas: las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el respectivo Ayuntamiento.

Lote 3.- Nº 1990724469997264001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Suelo urbano en el municipio de LLÍRIA, dirección Ur. Safareig L9-19 79 (A), superficie 2.682 m², referencia catastral 9396499YJ0899N0001XH.

Finca registral 16730, del Registro de la Propiedad de Lliria.

Tipo de licitación y garantía:

1ª subasta: 38.500 €, garantía a constituir del 5% del tipo de licitación: 1.925 €

2ª subasta: 36.575 €, garantía a constituir del 5% del tipo de licitación: 1.828,75€

3ª subasta: 34.746,25 €, garantía a constituir del 5% del tipo de licitación: 1.737,31 €

4ª subasta: 33.008,94 €, garantía a constituir del 5% del tipo de licitación: 1.650,45 €

Condiciones urbanísticas: las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el respectivo Ayuntamiento.

Lote 4.- Nº 2009724460460000013 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Suelo urbano en el municipio de LLÍRIA, dirección calle de l'Anguila nº 8,

superficie 1.061 m², referencia catastral 9205901YJ0990N0001AY.

Finca registral 44938, del Registro de la Propiedad de Lliria.

Tipo de licitación y garantía:

1ª subasta: 28.508 €, garantía a constituir del 5% del tipo de licitación:
1.425,40€

2ª subasta: 27.082,60 €, garantía a constituir del 5% del tipo de licitación:
1.354,13 €

3ª subasta: 25.728,47 €, garantía a constituir del 5% del tipo de licitación:
1.286,42 €

4ª subasta: 24.442,05 €, garantía a constituir del 5% del tipo de licitación:
1.222,10 €

Condiciones urbanísticas: las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el respectivo Ayuntamiento.

Cargas y otras observaciones: esta finca está afecta con carácter real y preferente a cualquier otra carga, al pago de gastos de urbanización, es decir, al pago de la liquidación definitiva, correspondiéndole un saldo acreedor.

Lote 5.- Nº 1990724469999355001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Suelo urbano en el municipio de REQUENA, dirección calle Santa Emilia Roma 8 (D), superficie 551 m², referencia catastral 8547311XJ5784E0001WE.

Finca registral 28555 inciso 2, del Registro de la Propiedad de Requena.

1ª subasta: 856 €, garantía a constituir del 5% del tipo de licitación: 42,80 €

2ª subasta: 813,20 €, garantía a constituir del 5% del tipo de licitación: 40,66 €

3ª subasta: 772,54 €, garantía a constituir del 5% del tipo de licitación: 38,63 €

4ª subasta: 733,91 €, garantía a constituir del 5% del tipo de licitación: 36,70 €

Condiciones urbanísticas: las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el respectivo Ayuntamiento.

Lote 6.- Nº 2009724464740000023 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Suelo urbano en el municipio de XÀTIVA, dirección calle Proyecto Mola 4 10, superficie 1.652 m², referencia catastral 5696711YJ1159N0001EM.

Finca registral 31178, del Registro de la Propiedad de Xàtiva 2.

1ª subasta: 280.755 €, garantía a constituir del 5% del tipo de licitación:
14.037,75 €

2ª subasta: 238.641,75 €, garantía a constituir del 5% del tipo de licitación:
11.932,09 €

3ª subasta: 202.845,49 €, garantía a constituir del 5% del tipo de licitación: 10.142,27 €

4ª subasta: 172.418,67 €, garantía a constituir del 5% del tipo de licitación: 8.620,93 €

Condiciones urbanísticas: las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el respectivo Ayuntamiento.

Bien sujeto al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), al tipo vigente (21%, sobre el valor de adjudicación, cuyo importe incrementará el valor de adquisición).

Lote 7.- Nº 2022724464740000147 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Vivienda en el municipio de XIRIVELLA, dirección calle Arte Mayor de la Seda nº 22, primer piso derecha puerta 3, superficie construida 105 m², referencia catastral 1217808YJ2711N0001AT.

Finca registral 24470, del Registro de la Propiedad de Xirivella.

1ª subasta: 74.760 €, garantía a constituir del 5% del tipo de licitación: 3.738 €

2ª subasta: 71.022 €, garantía a constituir del 5% del tipo de licitación: 3.551,10€

3ª subasta: 67.470,90 €, garantía a constituir del 5% del tipo de licitación: 3.373,55 €

4ª subasta: 64.097,36 €, garantía a constituir del 5% del tipo de licitación: 3.204,87 €

Condiciones urbanísticas: las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el respectivo Ayuntamiento. Calificación energética: en tramitación.

Cargas y otras observaciones: el inmueble se halla afectado al Ministerio de Fomento, tramitándose el procedimiento de venta de acuerdo con el art. 112.6 de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Lote 8.- Nº 2021724464740000301 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Vivienda en el municipio de XIRIVELLA, dirección calle Arte Mayor de la Seda nº 22, segundo piso izquierda puerta 6, superficie construida 94 m², referencia catastral 1217808YJ2711N0004FI.

Finca registral 24473, del Registro de la Propiedad de Xirivella.

1ª subasta: 66.900 €, garantía a constituir del 5% del tipo de licitación: 3.345 €

2ª subasta: 63.555 €, garantía a constituir del 5% del tipo de licitación: 3.177,75€

3ª subasta: 60.377,25 €, garantía a constituir del 5% del tipo de licitación: 3.018,86 €

4ª subasta: 57.358,39 €, garantía a constituir del 5% del tipo de licitación: 2.867,92 €

Condiciones urbanísticas: las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el respectivo Ayuntamiento. Calificación energética: en tramitación.

Cargas y otras observaciones: el inmueble se halla afectado al Ministerio de Fomento, tramitándose el procedimiento de venta de acuerdo con el art. 112.6 de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Lote 9.- Nº 2021724464740000302 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Vivienda en el municipio de XIRIVELLA, dirección calle Arte Mayor de la Seda nº 22, tercer piso derecha puerta 7, superficie construida 105 m², referencia catastral 1217808YJ2711N0005GO.

Finca registral 24474, del Registro de la Propiedad de Xirivella.

1ª subasta: 70.000 €, garantía a constituir del 5% del tipo de licitación: 3.500 €

2ª subasta: 66.500 €, garantía a constituir del 5% del tipo de licitación: 3.325€

3ª subasta: 63.175 €, garantía a constituir del 5% del tipo de licitación: 3.158,75€

4ª subasta: 60.016,25 €, garantía a constituir del 5% del tipo de licitación: 3.000,81 €

Condiciones urbanísticas: las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el respectivo Ayuntamiento. Calificación energética: en tramitación.

Cargas y otras observaciones: el inmueble se halla afectado al Ministerio de Fomento, tramitándose el procedimiento de venta de acuerdo con el art. 112.6 de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

- En segunda y sucesivas subastas:

Lote 10.- Nº 1987724469990504001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Almacén en el municipio de ALZIRA, dirección avenida Pare Pompili Tortajada, 2 - Bajo 01, superficie construida 254 m², referencia catastral 2277001YJ2327N00431Y.

Finca registral 30055, del Registro de la Propiedad de Alzira 2.

2ª subasta: 45.770,80 €, garantía a constituir del 5% del tipo de licitación: 2.288,54 €

3ª subasta: 38.905,18 €, garantía a constituir del 5% del tipo de licitación: 1.945,26 €

4ª subasta: 35.305,69 €, garantía a constituir del 5% del tipo de licitación: 1.765,29 €

Condiciones urbanísticas: las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el respectivo Ayuntamiento. Calificación energética: en tramitación.

Lote 11.- Nº 2014724469990000237 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Local comercial en el municipio de ALZIRA, dirección calle Ardiaca Pere Esplugues, 98 – Bajo 03, superficie construida 134 m², referencia catastral 2277001YJ2327N0002WM.

Finca registral 69911, del Registro de la Propiedad de Alzira 2.

2ª subasta: 40.320,60 €, garantía a constituir del 5% del tipo de licitación: 2.016,03 €

3ª subasta: 34.743,98 €, garantía a constituir del 5% del tipo de licitación: 1.737,20 €

Condiciones urbanísticas: las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el respectivo Ayuntamiento. Calificación energética: en tramitación.

- En tercera y sucesivas subastas:

Lote 12.- Nº 2015724464740000147 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Vivienda unifamiliar en el municipio de AYORA, dirección calle Virgen del Rosario, 40 A, superficie construida 150 m², referencia catastral 8556901XJ6275A0003KG.

Finca registral 20625, del Registro de la Propiedad de Requena.

3ª subasta: 49.535,32 €, garantía a constituir del 5% del tipo de licitación: 2.476,77 €

4ª subasta: 42.105,02 €, garantía a constituir del 5% del tipo de licitación: 2.105,25 €

Condiciones urbanísticas: las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el respectivo Ayuntamiento. Calificación energética: en tramitación.

Cargas y otras observaciones: el inmueble se halla afectado al Ministerio de Fomento, tramitándose el procedimiento de venta de acuerdo con el art. 112.6 de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

- En cuarta subasta:

Lote 13.- Nº 2015724464740000331 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Inmueble de naturaleza urbana en el municipio de UTIEL, dirección polígono 10 45, superficie del suelo 9 m², superficie construida 9 m², referencia catastral 000900100XJ48D0001OP.

Finca registral 28512, del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación en 4ª subasta: 202,30 €.

Condiciones urbanísticas: las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el respectivo Ayuntamiento.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 10,12 €.

Lote 14.- Nº 1987724469990069001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Edificación en el municipio de VILLARGORDO DEL CABRIEL, dirección Poblado del Pantano de Contreras 19, superficie del suelo 943 m², superficie construida 735 m², referencia catastral 8976901XJ2787N0001IU, consta de 3 inmuebles: cantina, vivienda y teatro.

Finca registral 1969, del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación en 4ª subasta: 52.200,63 €.

Condiciones urbanísticas: las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el respectivo Ayuntamiento. Certificado de eficiencia energética: en tramitación.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 2.610,03 €.

Cargas y otras observaciones: el inmueble se halla afectado al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (actualmente Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación), tramitándose el procedimiento de venta de acuerdo con el art. 112.6 de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA:

- En primera y sucesivas subastas:

Lote 15.- Nº 2008724469990005988 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de ALCUBLAS, polígono 10, parcelas 139 y 140, superficie 6450 m², referencias catastrales 46018A010001400000SH y 46018A010001390000SA.

Finca registral 422, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo.

Tipo de licitación y garantía:

1ª subasta: 615 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 61,50 €

2ª subasta: 584,25 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 58,42 €

3ª subasta: 555,03 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 55,50 €

4ª subasta: 527,27 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 52,72 €

Lote 16.- Nº 1990724469992633001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de ANDILLA, polígono 18, parcela 387, superficie 4488 m2, referencia catastral 46038A018003870000XX.

Finca registral 806, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo.

Tipo de licitación y garantía:

1ª subasta: 314,15 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 31,41 €

2ª subasta: 298,44 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 29,84 €

3ª subasta: 283,51 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 28,35 €

4ª subasta: 269,33 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 26,93 €

Lote 17.- Nº 1990724469992337001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de ANDILLA, polígono 23, parcela 128, superficie 4128 m2, referencia catastral 46038A023001280000XB.

Finca registral 720, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo.

Tipo de licitación y garantía:

1ª subasta: 1275,32 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 127,53 €

2ª subasta: 1211,55 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 121,15 €

3ª subasta: 1150,97 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 115,09 €

4ª subasta: 1093,42 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 109,34 €

Lote 18.- Nº 1990724469992341001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de ANDILLA, polígono 24, parcela 60, superficie 3834 m2, referencia catastral 46038A024000600000XR.

Finca registral 724, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo.

Tipo de licitación y garantía:

1ª subasta: 479,25 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 47,92 €

2ª subasta: 455,28 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 45,52 €

3ª subasta: 432,51 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 43,25 €

4ª subasta: 410,88 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 41,08 €

Lote 19.- Nº 1990724469992405001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de ANDILLA, polígono 25, parcela 352, superficie 2138 m2, referencia catastral 46038A025003520000XO.

Finca registral 671, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo.

Tipo de licitación y garantía:

1ª subasta: 1571,43 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 157,14 €

2ª subasta: 1492,85 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 149,28 €

3ª subasta: 1418,20 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 141,82 €

4ª subasta: 1347,29 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 134,72 €

Lote 20.- Nº 1990724469992292001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de ANDILLA, polígono 25, parcela 611, superficie 3385 m2, referencia catastral 46038A025006110000XD.

Finca registral 599, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo.

Tipo de licitación y garantía:

1ª subasta: 1909,48 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 190,94 €

2ª subasta: 1814 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 181,40 €

3ª subasta: 1723,30 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 172,33 €

4ª subasta: 1637,13 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 163,71 €

Lote 21.- Nº 2008724469990002646 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de ANNA, polígono 24, parcela 38, superficie 8830 m2, referencia catastral 46039A024000380000EW.

Finca registral 2785/26, del Registro de la Propiedad de Enguera.

Tipo de licitación y garantía:

1ª subasta: 237,52 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 23,75 €

2ª subasta: 225,64 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 22,56 €

3ª subasta: 214,35 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 21,43 €

4ª subasta: 203,63 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 20,36 €

Lote 22.- Nº 2008724469990003789 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de BENIGNÀNIM, polígono 13, parcela 88, superficie 260 m2, referencia catastral 46062A013000880000DD.

Finca registral 3050, del Registro de la Propiedad de Albaida.

Tipo de licitación y garantía:

1ª subasta: 147,33 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 14,73 €

2ª subasta: 139,96 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 13,99 €

3ª subasta: 132,96 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 13,29 €

4ª subasta: 126,31 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 12,63 €

Lote 23.- Nº 2008724469990004054 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de BUGARRA, polígono 10, parcela 191, superficie 2423 m2, referencia catastral 46078A010001910000LK.

Finca registral 1201, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo.

Tipo de licitación y garantía:

1ª subasta: 1780,90 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 178,09 €

2ª subasta: 1691,85 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 169,18 €

3ª subasta: 1607,25 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 160,72 €

4ª subasta: 1526,88 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 152,68 €

Lote 24.- Nº 2008724469990004647 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de CASINOS, polígono 3, parcela 31, superficie 924 m2, referencia catastral 46091A003000310000QD.

Finca registral 702/38, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo.

Tipo de licitación y garantía:

1ª subasta: 49,71 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 4,97 €

2ª subasta: 47,22 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 4,72 €

3ª subasta: 44,85 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 4,48 €

4ª subasta: 42,60 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 4,26 €

Lote 25.- Nº 2008724469990004642 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de CASINOS, polígono 3, parcela 53, superficie 2381 m2, referencia catastral 46091A003000530000QL.

Finca registral 702/29, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo.

Tipo de licitación y garantía:

1ª subasta: 238,09 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 23,80 €

2ª subasta: 226,18 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 22,61 €

3ª subasta: 214,87 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 21,48 €

4ª subasta: 204,12 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 20,41 €

Lote 26.- Nº 2008724469990004692 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de CASINOS, polígono 25, parcela 97, superficie 3254 m2, referencia catastral 46091A025000970000QK.

Finca registral 702/34, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo.

Tipo de licitación y garantía:

1ª subasta: 1904,44 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 190,44 €

2ª subasta: 1809,21 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 180,92 €

3ª subasta: 1718,74 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 171,87 €

4ª subasta: 1632,80 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 163,28 €

Lote 27.- Nº 2008724469990005377 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de CHELVA, polígono 29, parcela 860, superficie 2372 m2, referencia catastral 46108A029000860000LL.

Finca registral 1552/29, del Registro de la Propiedad de Chelva.

Tipo de licitación y garantía:

1ª subasta: 746,47 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 74,64 €

2ª subasta: 709,14 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 70,91 €

3ª subasta: 673,68 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 67,36 €

4ª subasta: 639,99 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 63,99 €

Lote 28.- Nº 1990724469994561001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de CHELLA, polígono 1, parcela 34, superficie 3177 m2, referencia catastral 46109A001000340000MP.

Finca registral 3314/8, del Registro de la Propiedad de Enguera.

Tipo de licitación y garantía:

1ª subasta: 85,45 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 8,54 €

2ª subasta: 81,17 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 8,11 €

3ª subasta: 77,11 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 7,71 €

4ª subasta: 73,25 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 7,32 €

Lote 29.- Nº 1990724469994568001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de CHELLA, polígono 2, parcela 59, superficie 15704 m2, referencia catastral 46109A002000590000MS.

Finca registral 3315/1, del Registro de la Propiedad de Enguera.

Tipo de licitación y garantía:

1ª subasta: 169,59 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 16,95 €

2ª subasta: 161,11 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 16,11 €

3ª subasta: 153,05 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 15,30 €

4ª subasta: 145,39 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 14,53 €

Lote 30.- Nº 1990724469994546001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de CHELLA, polígono 2, parcela 234, superficie 5570 m2, referencia catastral 46109A002002340000MP.

Finca registral 3308/1, del Registro de la Propiedad de Enguera.

Tipo de licitación y garantía:

1ª subasta: 208,87 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 20,88 €

2ª subasta: 198,42 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 19,84 €

3ª subasta: 188,49 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 18,84 €

4ª subasta: 179,06 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 17,90 €

Lote 31.- Nº 2008724469990005493 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de CHESTE, polígono 1, parcela 1 y 722, superficie 8311 m2, referencias catastrales 46111A001007220000LE y 46111A001000010000LQ.

Finca registral 6874/18, del Registro de la Propiedad de Chiva-2.

Tipo de licitación y garantía:

1ª subasta: 223,56 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 22,35 €

2ª subasta: 212,38 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 21,23 €

3ª subasta: 201,76 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 20,17 €

4ª subasta: 191,67 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 19,16 €

Lote 32.- Nº 2008724469990005680 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de CHESTE, polígono 21, parcela 324, superficie 452 m2, referencia catastral 46111A021003240000LI.

Finca registral 8145/1, del Registro de la Propiedad de Chiva-2.

Tipo de licitación y garantía:

1ª subasta: 49,90 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 4,99 €

2ª subasta: 47,40 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 4,74 €

3ª subasta: 45,03 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 4,50 €

4ª subasta: 42,77 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 4,27 €

Lote 33.- Nº 1992724469990312001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de CHIVA, polígono 8, parcela 332, superficie 3656 m2, referencia catastral 46113A008003320000RJ.

Finca registral 8492, del Registro de la Propiedad de Chiva-2.

Tipo de licitación y garantía:

1ª subasta: 504,33 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 50,43 €

2ª subasta: 479,11 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 47,91 €

3ª subasta: 455,15 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 45,51 €

4ª subasta: 432,39 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 43,23 €

Lote 34.- Nº 1990724469996715001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de GESTALGAR, polígono 12, parcela 40, superficie 2256 m2, referencia catastral 46135A012000400000XL.

Finca registral 1012/4, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo.

Tipo de licitación y garantía:

1ª subasta: 1144,44 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 114,44 €

2ª subasta: 1087,21 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 108,72 €

3ª subasta: 1032,84 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 103,28 €

4ª subasta: 981,19 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 98,11 €

Lote 35.- Nº 1990724469997306001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de LLIRIA, polígono 1, parcela 195, superficie 4152 m2, referencia catastral 46149A001001950000BP.

Finca registral 16661, del Registro de la Propiedad de Liria.

Tipo de licitación y garantía:

1ª subasta: 223,37 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 22,33 €

2ª subasta: 212,20 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 21,22 €

3ª subasta: 201,59 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 20,15 €

4ª subasta: 191,51 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 19,15 €

Lote 36.- Nº 1990724469997268001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de LLIRIA, polígono 9, parcela 109, superficie 8219 m2, referencia catastral 46149A009001090000BD.

Finca registral 16734, del Registro de la Propiedad de Liria.

Tipo de licitación y garantía:

1ª subasta: 443,58 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 44,35 €

2ª subasta: 421,40 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 42,14 €

3ª subasta: 400,33 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 40,03 €

4ª subasta: 380,31 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 38,03 €

Lote 37.- Nº 1990724469997430001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de LLIRIA, polígono 34, parcela 217, superficie 4369 m2, referencia catastral 46149A034002170000BE.

Finca registral 12517, del Registro de la Propiedad de Liria.

Tipo de licitación y garantía:

1ª subasta: 109,22 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 10,92 €

2ª subasta: 103,75 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 10,37 €

3ª subasta: 98,56 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 9,85 €

4ª subasta: 93,63 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 9,36 €

Lote 38.- Nº 1990724469997576001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de LLUTXENT, polígono 37, parcela 182, superficie 538 m2, referencia catastral 46152A037001820000BE.

Finca registral 1095, del Registro de la Propiedad de Albaida.

Tipo de licitación y garantía:

1ª subasta: 48,10 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 4,81 €

2ª subasta: 45,69 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 4,56 €

3ª subasta: 43,40 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 4,34 €

4ª subasta: 41,23 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 4,12 €

Lote 39.- Nº 1990724469997650001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de LLUTXENT, polígono 37, parcela 183, superficie 1200 m2, referencia catastral 46152A037001830000BS.

Finca registral 1718, del Registro de la Propiedad de Albaida.

Tipo de licitación y garantía:

1ª subasta: 64,56 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 6,45 €

2ª subasta: 61,33 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 6,13 €

3ª subasta: 58,26 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 5,82 €

4ª subasta: 55,34 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 5,53 €

Lote 40.- Nº 1990724469999458001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de REQUENA, polígono 12, parcela 120, superficie 1714 m2, referencia catastral 46215A012001200000QS.

Finca registral 38578/16, del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación y garantía:

1ª subasta: 1033,15 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 103,31 €

2ª subasta: 981,49 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 98,14 €

3ª subasta: 932,41 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 93,24 €

4ª subasta: 885,78 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 88,57 €

Lote 41.- Nº 2008724460460000015 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de REQUENA, polígono 54, parcela 105, superficie 3799 m2, referencia catastral 46215A054001050000QD.

Finca registral 69327, del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación y garantía:

1ª subasta: 179,19 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 17,91 €

2ª subasta: 170,23 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 17,02 €

3ª subasta: 161,71 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 16,17 €

4ª subasta: 153,62 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 15,36 €

Lote 42.- Nº 1990724469999328001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de REQUENA, polígono 82, parcela 52, superficie 26244 m2, referencia catastral 46215A082000520000QU.

Finca registral 28565/15, del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación y garantía:

1ª subasta: 201,99 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 20,19 €

2ª subasta: 191,89 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 19,18 €

3ª subasta: 182,29 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 18,22 €

4ª subasta: 179,28 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 17,93 €

Lote 43.- Nº 2008724469990007927 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de REQUENA, polígono 139, parcela 151, superficie 2142 m2, referencia catastral 46215A139001510000PL.

Finca registral 9859/69, del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación y garantía:

1ª subasta: 777,63 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 77,76 €

2ª subasta: 738,74 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 73,87 €

3ª subasta: 701,80 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 70,18 €

4ª subasta: 666,71 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 66,67 €

Lote 44.- Nº 1990724469999155001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de REQUENA, polígono 142, parcela 394, superficie 6776 m2, referencia catastral 46215A142003940000PU.

Finca registral 28393/5, del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación y garantía:

1ª subasta: 364,54 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 36,45 €

2ª subasta: 346,31 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 34,63 €

3ª subasta: 328,99 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 32,89 €

4ª subasta: 312,54 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 31,25 €

Lote 45.- Nº 1990724469999531001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de REQUENA, polígono 144, parcela 88, superficie 1919 m2, referencia catastral 46215A144000880000PZ.

Finca registral 38579/24, del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación y garantía:

1ª subasta: 767,60 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 76,76 €

2ª subasta: 729,22 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 72,92 €

3ª subasta: 692,75 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 69,27 €

4ª subasta: 658,11 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 65,81 €

Lote 46.- Nº 1990724469999756001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de SAGUNTO, polígono 11, parcela 340, superficie 8434 m2, referencia catastral 46222A011003400000JH.

Finca registral 9481/11, del Registro de la Propiedad de Sagunto-1.

Tipo de licitación y garantía:

1ª subasta: 226,87 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 22,68 €

2ª subasta: 215,52 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 21,55 €

3ª subasta: 204,74 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 20,47 €

4ª subasta: 194,50 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 19,45 €

Lote 47.- Nº 1991724469991168001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de UTIEL, polígono 38, parcela 509, superficie 3069 m2, referencia catastral 46251A038005090000TU.

Finca registral 8649/3, del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación y garantía:

1ª subasta: 1313,99 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 131,39 €

2ª subasta: 1248,29 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 124,82 €

3ª subasta: 1185,87 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 118,58 €

4ª subasta: 1126,57 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 112,65 €

.

- En segunda y sucesivas subastas:

Lote 48.- Nº 1990724469991633001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de ALBALAT DELS TARONGERS, polígono 1, parcela 274, superficie 5958 m2, referencia catastral 46010A001002740000EJ.

Finca registral 698/8, del Registro de la Propiedad de SAGUNTO 2.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 152,25 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 15,22 €

3ª subasta: 144,63 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 14,46 €

4ª subasta: 137,39 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 13,73 €

Lote 49.- Nº 2008724469990003115 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de ALBALAT DELS TARONGERS, polígono 7, parcela 223, superficie 3372 m2, referencia catastral 46010A007002230000ED.

Finca registral 698/9, del Registro de la Propiedad de SAGUNTO 2.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 80,08 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 8 €

3ª subasta: 76,07 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 7,60 €

4ª subasta: 72,26 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 7,22 €

Lote 50.- Nº 1990724469991628001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de ALBALAT DELS TARONGERS, polígono 11, parcela 102, superficie 2464 m2, referencia catastral 46010A011001020000ER.

Finca registral 698/3, del Registro de la Propiedad de SAGUNTO 2.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 58,52 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 5,85 €

3ª subasta: 55,59 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 5,55 €

4ª subasta: 52,81 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 5,28 €

Lote 51.- Nº 2008724469990005272 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de ALBORACHE, polígono 5, parcela 389, superficie 3185 m2, referencia catastral 46012A005003890000AT.

Finca registral 721/21, del Registro de la Propiedad de CHIVA 1.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 341,09 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 34,10 €

3ª subasta: 324,03 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 32,40 €

4ª subasta: 307,82 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 30,78 €

Lote 52.- Nº 2008724469990004635 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de ALBORACHE, polígono 6, parcela 566, superficie 3540 m2, referencia catastral 46012A006005660000AD.

Finca registral 695/4, del Registro de la Propiedad de CHIVA 1.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 336,30 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 33,63 €

3ª subasta: 319,48 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 31,94 €

4ª subasta: 303,50 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 30,35 €

Lote 53.- Nº 2006724469990000871 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de ALBORACHE, polígono 17, parcela 771, superficie 5155 m2, referencia catastral 46012A017007710000AZ.

Finca registral 718/35, del Registro de la Propiedad de CHIVA 1.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 122,42 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 12,24 €

3ª subasta: 116,29 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 11,62 €

4ª subasta: 110,47 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 11,04 €

Lote 54.- Nº 2008724469990006354 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de ALCUBLAS, polígono 9, parcela 589, superficie 3554 m2, referencia catastral 46018A009005890000SR.

Finca registral 452, del Registro de la Propiedad de VILLAR DEL ARZOBISPO.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 801,84 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 80,18 €

3ª subasta: 761,74 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 76,17 €

4ª subasta: 723,65 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 72,36 €

Lote 55.- Nº 1990724469992133001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de ALFARA DE LA BARONIA, polígono 5, parcela 91, superficie 2261 m2, referencia catastral 46024A005000910000QU.

Finca registral 520, del Registro de la Propiedad de SAGUNTO 2.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 53,69 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 5,36 €

3ª subasta: 51 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 5,10 €

4ª subasta: 48,45 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 4,84 €

Lote 56.- Nº 1990724469992148001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de ALFARA DE LA BARONIA, polígono 5, parcela 111, superficie 5594 m2, referencia catastral 46024A005001110000QD.

Finca registral 535, del Registro de la Propiedad de SAGUNTO 2.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 142,94 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 14,29 €

3ª subasta: 135,79 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 13,57 €

4ª subasta: 129 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 12,90 €

Lote 57.- Nº 2008724469990003654 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de BENIGANIM, polígono 22, parcela 97, superficie 2424 m2, referencia catastral 46062A022000970000DL.

Finca registral 2113, del Registro de la Propiedad de ALBAIDA.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 318,82 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 31,88 €

3ª subasta: 302,87 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 30,28 €

4ª subasta: 287,72 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 28,77 €

Lote 58.- Nº 2008724469990004439 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de CAMPORROBLES, polígono 1, parcela 1011, superficie 2165 m2, referencia catastral 46082A001010110000MM.

Finca registral 457/8, del Registro de la Propiedad de REQUENA.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 55,31 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 5,53 €

3ª subasta: 52,54 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 5,25 €

4ª subasta: 49,91 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 4,99 €

Lote 59.- Nº 1990724469993765001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de CAMPORROBLES, polígono 15, parcela 265, superficie 1912 m2, referencia catastral 46082A015002650000MD.

Finca registral 1183/12, del Registro de la Propiedad de REQUENA.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 499,51 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 49,95 €

3ª subasta: 474,53 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 47,45 €

4ª subasta: 450,80 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 45,08 €

Lote 60.- Nº 2008724469990004893 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de CAUDETE DE LAS FUENTES, polígono 11, parcela 217, superficie 1067 m2, referencia catastral 46097A011002170000WQ.

Finca registral 459/29, del Registro de la Propiedad de REQUENA.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 527,29 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 52,72 €

3ª subasta: 500,92 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 50,09 €

4ª subasta: 475,87 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 47,58 €

Lote 61.- Nº 1990724469996097001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de CHULILLA, polígono 1, parcela 442, superficie 3680 m2, referencia catastral 46114A001004420000IW.

Finca registral 796/11, del Registro de la Propiedad de VILLAR DEL ARZOBISPO.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 94,04 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 9,40 €

3ª subasta: 89,33 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 8,93 €

4ª subasta: 84,86 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 8,48 €

Lote 62.- Nº 2007724469990000211 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de CORTES DE PALLÁS, polígono 8, parcela 556, superficie 96682 m2, referencia catastral 46101A008005560000FE.

Finca registral 671, del Registro de la Propiedad de REQUENA.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 991,95 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 99,19 €

3ª subasta: 942,35 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 94,23 €

4ª subasta: 895,23 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 89,52 €

Lote 63.- Nº 1990724469994262001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de CORTES DE PALLÁS, polígono 30, parcela 4, superficie 21769 m2, referencia catastral 46101A030000040000FY.

Finca registral 1399, del Registro de la Propiedad de REQUENA.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 699,06 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 69,90 €

3ª subasta: 664,10 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 66,41 €

4ª subasta: 630,89 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 63,08 €

Lote 64.- Nº 1990724469996290001 del Inventario General de Bienes y

Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de DOS AGUAS, polígono 1, parcela 314, superficie 82121 m2, referencia catastral 46117A001003140000BA.

Finca registral 376/3, del Registro de la Propiedad de CHIVA 1.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 842,55 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 84,25 €

3ª subasta: 800,42 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 80,04 €

4ª subasta: 760,39 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 76,03 €

Lote 65.- N° 1990724469996270001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de DOS AGUAS, polígono 2, parcela 306, superficie 8717 m2, referencia catastral 46117A002003060000BR.

Finca registral 377, del Registro de la Propiedad de CHIVA 1.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 222,75 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 22,27 €

3ª subasta: 211,61 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 21,16 €

4ª subasta: 201,02 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 20,10 €

Lote 66.- N° 1990724469996315001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de DOS AGUAS, polígono 4, parcela 37, superficie 12158 m2, referencia catastral 46117A004000370000BD.

Finca registral 370, del Registro de la Propiedad de CHIVA 1.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 124,73 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 12,47 €

3ª subasta: 118,49 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 11,84 €

4ª subasta: 112,56 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 11,25 €

Lote 67.- N° 1990724469996308001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de DOS AGUAS, polígono 16, parcela 40, superficie 42175 m2, referencia catastral 46117A016000400000BP.

Finca registral 363, del Registro de la Propiedad de CHIVA 1.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 432,71 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 43,27 €

3ª subasta: 411,07 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 41,10 €

4ª subasta: 390,51 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 39,05 €

Lote 68.- Nº 1990724469996243001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de DOS AGUAS, polígono 16, parcela 41, superficie 52842 m2, referencia catastral 46117A016000410000BL.

Finca registral 373/3, del Registro de la Propiedad de CHIVA 1.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 542,15 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 54,21 €

3ª subasta: 515,04 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 51,50 €

4ª subasta: 489,28 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 48,92 €

Lote 69.- Nº 1990724469996247001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de DOS AGUAS, polígono 19, parcela 140, superficie 4528 m2, referencia catastral 46117A019001400000BD.

Finca registral 373/7, del Registro de la Propiedad de CHIVA 1.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 115,71 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 11,57 €

3ª subasta: 109,92 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 10,99 €

4ª subasta: 104,42 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 10,44 €

Lote 70.- Nº 1990724469996417001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de ESTIVELLA, polígono 1, parcela 39, superficie 2365 m2, referencia catastral 46122A001000390000TO.

Finca registral 1303, del Registro de la Propiedad de SAGUNTO 2.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 60,42 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 6,04 €

3ª subasta: 57,39 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 5,73 €

4ª subasta: 54,52 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 5,45 €

Lote 71.- Nº 1990724469996418001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de ESTIVELLA, polígono 1, parcela 238, superficie 3645 m2, referencia catastral 46122A001002380000TI.

Finca registral 1304, del Registro de la Propiedad de SAGUNTO 2.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 91,10 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 9,11 €

3ª subasta: 86,54 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 8,65 €

4ª subasta: 82,21 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 8,22 €

Lote 72.- Nº 1990724469996415001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de ESTIVELLA, polígono 4, parcela 243, superficie 2639 m2, referencia catastral 46122A004002430000TW.

Finca registral 1301, del Registro de la Propiedad de SAGUNTO 2.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 62,67 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 6,26 €

3ª subasta: 59,53 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 5,95 €

4ª subasta: 56,55 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 5,65 €

Lote 73.- Nº 1990724469996407001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de ESTIVELLA, polígono 7, parcela 240, superficie 3797 m2, referencia catastral 46122A007002400000TB.

Finca registral 860, del Registro de la Propiedad de SAGUNTO 2.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 90,17 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 9,01 €

3ª subasta: 85,66 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 8,56 €

4ª subasta: 81,37 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 8,13 €

Lote 74.- Nº 1990724469996413001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de ESTIVELLA, polígono 13, parcela 280, superficie 1311 m2, referencia catastral 46122A013002800000TK.

Finca registral 1299, del Registro de la Propiedad de SAGUNTO 2.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 33,49 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 3,34 €

3ª subasta: 31,81 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 3,18 €

4ª subasta: 30,21 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 3,02 €

Lote 75.- Nº 1990724469996420001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de ESTIVELLA, polígono 14, parcela 73, superficie 4004 m2, referencia catastral 46122A014000730000TS.

Finca registral 776, del Registro de la Propiedad de SAGUNTO 2.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 99,42 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 9,94 €

3ª subasta: 94,44 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 9,44 €

4ª subasta: 89,71 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 8,97 €

Lote 76.- Nº 2007724469990000145 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de ESTIVELLA, polígono 14, parcela 267, superficie 3880 m2, referencia catastral 46122A014002670000TH.

Finca registral 609, del Registro de la Propiedad de SAGUNTO 2.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 99,15 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 9,91 €

3ª subasta: 94,19 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 9,41 €

4ª subasta: 89,48 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 8,94 €

Lote 77.- Nº 1990724469996409001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de ESTIVELLA, polígono 14, parcela 300, superficie 3443 m2, referencia catastral 46122A014003000000TH.

Finca registral 973, del Registro de la Propiedad de SAGUNTO 2.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 87,97 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 8,79 €

3ª subasta: 83,57 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 8,35 €

4ª subasta: 79,39 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 7,93 €

Lote 78.- Nº 1990724469996411001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de ESTIVELLA, polígono 14, parcela 337, superficie 3610 m2, referencia catastral 46122A014003370000TG.

Finca registral 1305, del Registro de la Propiedad de SAGUNTO 2.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 85,73 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 8,57 €

3ª subasta: 81,44 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 8,14 €

4ª subasta: 77,36 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 7,73 €

Lote 79.- Nº 2008724469990003481 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de GÁTOVA, polígono 12, parcela 30, superficie 2162 m2, referencia catastral 46266A012000300000UW.

Finca registral 293, del Registro de la Propiedad de LLIRIA.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 55,24 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 5,52 €

3ª subasta: 52,47 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 5,24 €

4ª subasta: 49,84 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 4,98 €

Lote 80.- Nº 1990724469996600001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de GESTALGAR, polígono 9, parcela 331, superficie 3555 m2, referencia catastral 46135A009003310000XM.

Finca registral 993/8, del Registro de la Propiedad de VILLAR DEL ARZOBISPO.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 84,42 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 8,44 €

3ª subasta: 80,19 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 8,01 €

4ª subasta: 76,18 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 7,61 €

Lote 81.- Nº 1990724469996926001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de GESTALGAR, polígono 13, parcela 82, superficie 2437 m2, referencia catastral 46135A013000820000XT.

Finca registral 1609, del Registro de la Propiedad de VILLAR DEL ARZOBISPO.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 62,27 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 6,22 €

3ª subasta: 59,15 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 5,91 €

4ª subasta: 56,19 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 5,61 €

Lote 82.- Nº 1990724469996676001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de GESTALGAR, polígono 14, parcela 14, superficie 3484 m2, referencia catastral 46135A014000140000XA.

Finca registral 984/20, del Registro de la Propiedad de VILLAR DEL ARZOBISPO.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 82,74 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 8,27 €

3ª subasta: 78,60 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 7,86 €

4ª subasta: 74,67 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 7,46 €

Lote 83.- Nº 1990724469996805001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de GESTALGAR, polígono 14, parcela 16, superficie 1773 m2, referencia catastral 46135A014000160000XY.

Finca registral 1054, del Registro de la Propiedad de VILLAR DEL ARZOBISPO.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 42,10 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 4,21 €

3ª subasta: 39,99 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 3,99 €

4ª subasta: 37,99 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 3,79 €

Lote 84.- Nº 1990724469996622001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de GESTALGAR, polígono 14, parcela 51, superficie 2321 m2, referencia catastral 46135A014000510000XY.

Finca registral 983/31, del Registro de la Propiedad de VILLAR DEL ARZOBISPO.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 55,11 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 5,51 €

3ª subasta: 52,35 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 5,23 €

4ª subasta: 49,73 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 4,97 €

Lote 85.- Nº 1990724469997353001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de LLIRIA, polígono 5, parcela 101, superficie 3978 m2, referencia catastral 46149A005001010000BL.

Finca registral 11540, del Registro de la Propiedad de LLIRIA.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 1531,66 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 153,16 €

3ª subasta: 1455,07 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 145,50 €

4ª subasta: 1382,31 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 138,23 €

Lote 86.- Nº 1990724469997643001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de LLUTXENT, polígono 17, parcela 608, superficie 1226 m2, referencia catastral 46152A017006080000BU.

Finca registral 865, del Registro de la Propiedad de ALBAIDA.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 31,32 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 3,13 €

3ª subasta: 29,75 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 2,97 €

4ª subasta: 28,26 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 2,82 €

Lote 87.- Nº 1990724469997868001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de MARINES, polígono 7, parcela 26, superficie 31009 m2, referencia catastral 46163A007000260000YO.

Finca registral 185, del Registro de la Propiedad de LLIRIA.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 914 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 91,40 €

3ª subasta: 868,30 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 86,83 €

4ª subasta: 824,88 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 82,48 €

Lote 88.- Nº 1987724469990679001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de NÀQUERA, polígono 6, parcela 121, superficie 4500 m2, referencia catastral 46180A006001210000RX.

Finca registral 3588, del Registro de la Propiedad de MASSAMAGRELL.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 106,87 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 10,68 €

3ª subasta: 101,52 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 10,15 €

4ª subasta: 96,44 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 9,64 €

Lote 89.- Nº 1987724469990673001 del Inventario General de Bienes y

Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de NÀQUERA, polígono 6, parcela 205, superficie 3075 m2, referencia catastral 46180A006002050000RT.

Finca registral 1913, del Registro de la Propiedad de MASSAMAGRELL.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 73,02 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 7,30 €

3ª subasta: 69,36 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 6,93 €

4ª subasta: 65,89 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 6,58 €

Lote 90.- N° 1987724469990672001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de NÀQUERA, polígono 6, parcela 217, superficie 9459 m2, referencia catastral 46180A006002170000RJ.

Finca registral 1878, del Registro de la Propiedad de MASSAMAGRELL.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 224,64 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 22,46 €

3ª subasta: 213,40 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 21,34 €

4ª subasta: 202,73 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 20,27 €

Lote 91.- N° 1987724469990692001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de NÀQUERA, polígono 6, parcela 679, superficie 2117 m2, referencia catastral 46180A006006790000RG.

Finca registral 3591, del Registro de la Propiedad de MASSAMAGRELL.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 50,27 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 5,02 €

3ª subasta: 47,75 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 4,77 €

4ª subasta: 45,36 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 4,53 €

Lote 92.- N° 1987724469990647001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de NÀQUERA, polígono 8, parcela 250, superficie 4359 m2, referencia catastral 46180A008002500000RY.

Finca registral 1729/12, del Registro de la Propiedad de MASSAMAGRELL.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 103,52 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 10,35 €

3ª subasta: 98,34 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 9,83 €

4ª subasta: 93,42 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 9,34 €

Lote 93.- Nº 1990724469998181001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de NAVARRÉS, polígono 2, parcela 252, superficie 8271 m2, referencia catastral 46181A002002520000IE.

Finca registral 977/24, del Registro de la Propiedad de ENGUERA.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 211,35 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 21,13 €

3ª subasta: 200,78 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 20,07 €

4ª subasta: 190,74 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 19,07 €

Lote 94.- Nº 1990724469998194001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de NAVARRÉS, polígono 2, parcela 292, superficie 1583 m2, referencia catastral 46181A002002920000IW.

Finca registral 977/38, del Registro de la Propiedad de ENGUERA.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 40,45 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 4,04 €

3ª subasta: 38,42 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 3,84 €

4ª subasta: 36,49 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 3,64 €

Lote 95.- Nº 1990724469998157001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de NAVARRÉS, polígono 2, parcela 701, superficie 1778 m2, referencia catastral 46181A002007010000IZ.

Finca registral 922/79, del Registro de la Propiedad de ENGUERA.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 45,42 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 4,54 €

3ª subasta: 43,14 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 4,31 €

4ª subasta: 40,98 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 4,09 €

Lote 96.- Nº 1990724469998366001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de OLOCAU, polígono 2, parcela 819, superficie 10220 m2, referencia catastral 46184A002008190000BX.

Finca registral 985, del Registro de la Propiedad de LLIRIA.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 242,72 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 24,27 €

3ª subasta: 230,58 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 23,05 €

4ª subasta: 219,05 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 21,90 €

Lote 97.- Nº 1990724469998332001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de OLOCAU, polígono 7, parcela 23, superficie 5258 m2, referencia catastral 46184A007000230000BT.

Finca registral 1226, del Registro de la Propiedad de LLIRIA.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 124,87 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 12,48 €

3ª subasta: 118,62 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 11,86 €

4ª subasta: 112,68 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 11,26 €

Lote 98.- Nº 1990724469999872001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de SEGART, polígono 9, parcela 85, superficie 3474 m2, referencia catastral 46226A009000850000PJ.

Finca registral 74, del Registro de la Propiedad de SAGUNTO 2.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 165,01 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 16,50 €

3ª subasta: 156,75 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 15,67 €

4ª subasta: 148,91 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 14,89 €

Lote 99.- Nº 2008724469990001054 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de TORRES-TORRES, polígono 4, parcela 72, superficie 3006 m2, referencia catastral 46247A004000720000QD.

Finca registral 270, del Registro de la Propiedad de SAGUNTO 2.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 76,81 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 7,68 €

3ª subasta: 72,96 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 7,29 €

4ª subasta: 69,31 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 6,93 €

Lote 100.- Nº 2008724469990001095 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de TORRES-TORRES, polígono 4, parcela 73, superficie 3373 m2, referencia catastral 46247A004000730000QX.

Finca registral 458, del Registro de la Propiedad de SAGUNTO 2.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 86,19 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 8,61 €

3ª subasta: 81,88 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 8,18 €

4ª subasta: 77,78 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 7,77 €

Lote 101.- Nº 2008724469990001073 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de TORRES-TORRES, polígono 5, parcela 53, superficie 1298 m2, referencia catastral 46247A005000530000QE.

Finca registral 322, del Registro de la Propiedad de SAGUNTO 2.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 33,16 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 3,31 €

3ª subasta: 31,50 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 3,15 €

4ª subasta: 29,92 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 2,99 €

Lote 102.- Nº 2008724469990001078 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de TORRES-TORRES, polígono 5, parcela 55, superficie 1759 m2, referencia catastral 46247A005000550000QZ.

Finca registral 300, del Registro de la Propiedad de SAGUNTO 2.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 44,94 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 4,49 €

3ª subasta: 42,69 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 4,26 €

4ª subasta: 40,55 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 4,05 €

Lote 103.- Nº 2008724469990001074 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de TORRES-TORRES, polígono 5, parcela 61, superficie 3677 m2, referencia catastral 46247A005000610000QW.

Finca registral 324, del Registro de la Propiedad de SAGUNTO 2.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 93,96 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 9,39 €

3ª subasta: 89,26 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 8,92 €

4ª subasta: 84,79 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 8,47 €

Lote 104.- Nº 2008724469990001094 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de TORRES-TORRES, polígono 5, parcela 67, superficie 5274 m2, referencia catastral 46247A005000670000QP.

Finca registral 446, del Registro de la Propiedad de SAGUNTO 2.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 134,77 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 13,47 €

3ª subasta: 128,03 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 12,80 €

4ª subasta: 121,62 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 12,16 €

Lote 105.- Nº 2008724469990001097 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de TORRES-TORRES, polígono 5, parcela 75, superficie 3182 m2, referencia catastral 46247A005000750000QO.

Finca registral 448, del Registro de la Propiedad de SAGUNTO 2.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 81,31 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 8,13 €

3ª subasta: 77,24 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 7,72 €

4ª subasta: 73,37 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 7,33 €

Lote 106.- Nº 2008724469990001053 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de TORRES-TORRES, polígono 5, parcela 85, superficie 4415 m2, referencia catastral 46247A005000850000QE.

Finca registral 269, del Registro de la Propiedad de SAGUNTO 2.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 112,82 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 11,28 €

3ª subasta: 107,17 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 10,71 €

4ª subasta: 101,81 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 10,18 €

Lote 107.- Nº 2008724469990001098 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de TORRES-TORRES, polígono 5, parcela 87,

superficie 2386 m2, referencia catastral 46247A005000870000QZ.

Finca registral 416, del Registro de la Propiedad de SAGUNTO 2.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 60,97 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 6,09 €

3ª subasta: 57,92 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 5,79 €

4ª subasta: 55,02 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 5,50 €

Lote 108.- Nº 2008724469990001102 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de TORRES-TORRES, polígono 5, parcela 133, superficie 3195 m2, referencia catastral 46247A005001330000QL.

Finca registral 434, del Registro de la Propiedad de SAGUNTO 2.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 81,64 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 8,16 €

3ª subasta: 77,55 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 7,75 €

4ª subasta: 73,67 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 7,36 €

Lote 109.- Nº 2008724469990001104 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de TORRES-TORRES, polígono 5, parcela 152, superficie 1840 m2, referencia catastral 46247A005001520000QZ.

Finca registral 420, del Registro de la Propiedad de SAGUNTO 2.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 47,01 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 4,70 €

3ª subasta: 44,65 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 4,46 €

4ª subasta: 42,41 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 4,24 €

Lote 110.- Nº 1991724469990552001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de TORRES-TORRES, polígono 5, parcela 155, superficie 4377 m2, referencia catastral 46247A005001550000QW.

Finca registral 748, del Registro de la Propiedad de SAGUNTO 2.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 111,85 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 11,18 €

3ª subasta: 106,25 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 10,62 €

4ª subasta: 100,93 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 10,09 €

Lote 111.- Nº 2008724469990001100 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de TORRES-TORRES, polígono 12, parcela 105, superficie 2315 m2, referencia catastral 46247A012001050000QM.

Finca registral 316, del Registro de la Propiedad de SAGUNTO 2.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 54,97 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 5,49 €

3ª subasta: 52,22 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 5,22 €

4ª subasta: 49,60 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 4,96 €

Lote 112.- Nº 2008724469990001056 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de TORRES-TORRES, polígono 14, parcela 112, superficie 1496 m2, referencia catastral 46247A014001120000QB.

Finca registral 323, del Registro de la Propiedad de SAGUNTO 2.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 38,22 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 3,82 €

3ª subasta: 36,30 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 3,63 €

4ª subasta: 34,48 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 3,44 €

.

- En tercera y sucesivas subastas:

Lote 113.- Nº 1990724469994650000 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de CHELLA, polígono 11, parcela 152, superficie 3218 m2, referencia catastral 46109A011001520000MB.

Finca registral 2651/35, del Registro de la Propiedad de ENGUERA.

Tipo de licitación y garantía:

3ª subasta: 357,51 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 35,75 €

4ª subasta: 339,63 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 33,96 €

Lote 114.- Nº 1991724469991485001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de VILLALONGA, polígono 1, parcela 228, superficie 3307 m2, referencia catastral 46257A001002280000YF.

Finca registral 3507, del Registro de la Propiedad de GANDIA 2.

Tipo de licitación y garantía:

3ª subasta: 1869,20 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 186,92 €

4ª subasta: 1775,74 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 177,57 €

.

- Procedente de expediente abintestato:

Lote 115.- Nº 2023724464740000232 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Terreno rústico en el municipio de CORTES DE PALLAS, polígono 5 parcela 18 y polígono 6 parcela 94, superficies catastrales 26.901 m² y 10.929 m², respectivamente, con referencias catastrales 46101A005000180000FE y 46101A006000940000FE.

Fincas registrales 3903 y 3902, del Registro de la Propiedad de Requena.

Tipo de licitación y garantía:

1ª subasta: 945 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 94,50 €

2ª subasta: 897,75 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 89,77 €

3ª subasta: 852,86 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 85,28 €

4ª subasta: 810,21 €, garantía a constituir del 10% del tipo de licitación: 81,02 €

.

SEGUNDA.- Garantía.

Los participantes en la subasta deberán constituir una garantía, a favor de la DEH Valencia con NIF S4626007A, por importe del 5% para los inmuebles de naturaleza urbana y un 10% para los inmuebles de naturaleza rústica, del valor del tipo de licitación de cada lote/bien por el que presenten oferta económica.

La garantía habrá de constituirse en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales en las Delegaciones de Economía y Hacienda, en efectivo o en alguna otra de las modalidades previstas en la legislación de contratos del sector público.

En caso de constituirse mediante aval bancario, se utilizará el modelo contenido en el Anexo III de este pliego.

TERCERA.- Publicidad.

La presente convocatoria de subasta se anunciará en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, en el Tablón de anuncios de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia y en el Tablón de anuncios de los Ayuntamientos donde radican alguno de los bienes incluidos en la subasta.

Adicionalmente, la misma podrá anunciarse en la página Web del Ministerio de Hacienda (<http://www.hacienda.gob.es>) y en prensa, si se considera oportuno.

CUARTA.- Participación en la subasta.

En consonancia con lo dispuesto en el artículo 95 del RLPAP, podrán participar en esta subasta todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan capacidad de contratar, de acuerdo con las normas contenidas en el Código Civil, en particular para el contrato de compraventa, si se tratase de extranjeros, conforme a su ley personal.

La capacidad de obrar de las personas jurídicas se acreditará mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acta fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate.

La capacidad de obrar de personas jurídicas no españolas que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo se acreditará por su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde están establecidos.

Las demás personas jurídicas extranjeras deberán acreditar su capacidad de obrar con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa.

No podrán ser adquirentes las personas físicas y jurídicas que hayan solicitado o estén declaradas en concurso, hayan sido declaradas insolventes en cualquier procedimiento, estén sujetas a intervención judicial o hayan sido inhabilitadas conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, conforme al artículo 95.2 del RLPAP, así como las que incurriesen en los supuestos previstos de prohibición o incompatibilidades previstos en la normativa aplicable al caso.

De conformidad con lo previsto en la Cláusula Décima, se advierte que no podrán participar en la siguiente subasta que se celebre, aquellas personas que renuncien a la adquisición o no atiendan a las obligaciones derivadas de la presente subasta.

La participación en la subasta y la consignación de la garantía implican la aceptación del presente pliego de cláusulas en todos sus términos y el sometimiento expreso a las decisiones que adopte la Mesa de licitación, cuya composición y funciones se contienen en la cláusula sexta.

QUINTA.- Presentación de ofertas.

A) Forma: La documentación exigible para participar en esta subasta, deberá presentarse en lengua castellana o en la lengua cooficial propia de la Comunidad Valenciana, junto a una hoja para presentación en el Registro administrativo de entrada, según modelo que como Anexo I se adjunta a este pliego, en la que se haga constar el nombre y apellidos o razón social del ofertante, su NIF y domicilio, así como, en su caso, número de teléfono y una dirección de correo electrónico. Se presentarán en sobres cerrados, con el siguiente contenido:

Un sobre, que habrá de reseñarse como sobre A, debiendo figurar en su anverso los datos identificativos del ofertante y los números de lotes a los que opta, conteniendo en su interior la documentación administrativa, incluyendo, en todo caso, la siguiente:

a) Documento que acredite la constitución de la garantía constituida a favor de la DEH Valencia con NIF S4626007A (independiente para cada uno de los lotes a los que opta).

b) Declaración responsable de no estar incurso en la prohibición contenida en la cláusula Cuarta, según modelo que como Anexo II se adjunta a este pliego.

c) Tratándose de personas físicas: fotocopia del DNI, o Pasaporte del ofertante, tarjeta de Residencia, tarjeta de Identidad de Extranjero, documento, carta o tarjeta oficial de identidad personal expedido por las autoridades de origen. Si la oferta se formula en representación de otra persona física, la acreditación de dicha representación deberá hacerse aportando la correspondiente escritura de poder (copia auténtica o legitimada, o fotocopia compulsada), debiendo incluir, además fotocopia de los DNI/NIF (o documento equivalente en el caso de extranjeros) del poderdante y del apoderado.

d) Tratándose de personas jurídicas: fotocopia de la Cédula de Identificación Fiscal (CIF); copia auténtica o legitimada de la escritura pública de constitución o modificación, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil, si es exigible dicho requisito conforme a la legislación mercantil, o el documento de constitución, estatutos o acta fundacional; fotocopia del DNI o Pasaporte del firmante de la oferta económica; copia auténtica o legitimada de la escritura de apoderamiento del firmante debidamente inscrita en el Registro Mercantil, si este requisito fuera exigible.

e) En caso de licitación por parte de entidades públicas o corporaciones oficiales, además de los correspondientes documentos que acrediten la representación, según el caso, se exigirá también certificación del acta de la sesión en la que se adoptó el correspondiente acuerdo de concurrir a la licitación, atendiendo a lo que disponga la normativa vigente aplicable en cada caso.

Otro sobre, que se presentará cerrado dentro del sobre A, reseñado como sobre B, debiendo figurar en su anverso los datos identificativos del ofertante, número de lote al que se refiere y subasta en la que desea participar (1ª, 2ª, 3ª o 4ª), conteniendo la proposición económica, con sujeción al contenido del modelo que como Anexo IV se adjunta al presente pliego.

En caso de que un mismo ofertante lo sea en relación con distintos lotes, podrá incluir en un único sobre A, todos los sobres B correspondientes a cada uno de los lotes por los que presente oferta económica.

B) Lugar: La documentación se presentará en el Registro General de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia, sito en la calle Roger de Lauria, 26-1ª planta, de Valencia o, alternativamente, en cualquiera de los demás Registros y oficinas previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En caso de presentarse dicha documentación en otro de los registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la hoja en que conste el sello de entrada del Registro

deberá remitirse en la misma fecha de su presentación al Servicio de Patrimonio de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Valencia, mediante medios telemáticos, dirección de correo electrónico:

dehvalenciapatrimonio@igae.hacienda.gob.es

C) Presentación de Ofertas: Se podrán presentar ofertas para la participación en esta subasta desde el día de esta publicación de convocatoria, hasta las 12 horas del día 5 de diciembre de 2024.

Cada interesado podrá presentar una única oferta por lote, cuyo importe deberá ser igual o superior al tipo de licitación señalado en este pliego, que no podrá ser mejorada, salvo lo previsto en la cláusula Séptima. En el caso de que un licitador presente más de una oferta por un mismo lote, únicamente se tomaría en consideración la primera de las ofertas presentadas en el tiempo, siendo excluidas las posteriores.

No se admitirán las ofertas presentadas en calidad de cesión a terceros, las que no reúnan los requisitos señalados en esta cláusula, o las que no se ajusten al contenido de los modelos descritos en los Anexos que acompañan al presente pliego.

El Registro General de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia, una vez finalizada la presentación de ofertas, expedirá certificación relacionada de las proposiciones recibidas o, en su caso, de la ausencia de ofertantes, que será remitida a la Secretaria de la Mesa de licitación.

SEXTA.- Constitución de la Mesa.

La Mesa de licitación, integrada por el Delegado de Economía y Hacienda de Valencia o funcionario que le supla como Presidente, un Abogado del Estado y un Interventor destinado en la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia como Vocales, y la Jefa de Servicio de Patrimonio del Estado o funcionario que la supla, que actuará como Secretaria con voz y voto, se constituirá con anterioridad a la hora prevista para la celebración de la subasta, a fin de examinar la documentación administrativa contenida en el sobre A, excepto la obrante en el sobre B, y valorar si cumple los requisitos señalados en la cláusula Quinta para poder participar en la subasta, dando cuenta del resultado de su actuación en el posterior acto público de apertura de ofertas, regulado en la cláusula siguiente.

SÉPTIMA.- Apertura de Ofertas.

La Mesa de licitación anteriormente referida, en acto público que se celebrará el día 17 de diciembre de 2024, a partir de las 10 horas, en el Aula de Formación de la Gerencia Regional del Catastro de Valencia, ubicada en la 3ª planta del edificio sito en la calle Roger de Lauria, 24, de Valencia, procederá a la apertura de los sobres B presentados por los licitadores, dando cuenta de su contenido, en el que debe obrar, al menos, la oferta económica, declarando a continuación mejor rematante y adjudicatario provisional al licitador que haya formulado la postura más elevada en relación con cada uno de los lotes a los que opte.

Si existiera un empate entre las mejores ofertas, se decidirá el desempate en el acto si estuvieran presentes los licitadores implicados en el empate, abriéndose una puja al alza entre los mismos y adjudicándose provisionalmente el bien al que ofreciera la postura económica más elevada. Si alguno de los licitadores con oferta

igualada no estuviera presente, la adjudicación recaerá en el que primero hubiera presentado su oferta, para lo cual se atenderá a la fecha y hora de entrada en alguno de los Registros señalados en la convocatoria, salvo que en dicha circunstancia concurren licitadores que hayan solicitado el pago fraccionado con licitadores dispuestos al pago al contado, en cuyo caso serán preferidos estos últimos sobre los demás.

Del resultado de las actuaciones indicadas será levantada acta.

OCTAVA.- Devolución de la garantía.

Después de terminada la subasta, se procederá a ordenar la cancelación y devolución de las garantías constituidas a quienes no resulten adjudicatarios provisionales. No obstante, podrán retenerse las garantías relativas a las segundas mejores ofertas, durante el tiempo necesario, a fin de prevenir la eventualidad de que los primeros mejores ofertantes renuncien a su condición de adjudicatarios provisionales o no atiendan sus obligaciones como tales, en cuyo caso podrá declararse adjudicatarios provisionales a los segundos mejores ofertantes o declarar desiertas las subastas de los lotes/bienes respectivos.

Si se hubieran constituido depósitos en efectivo en la Caja General de Depósitos o alguna de sus sucursales, previa cancelación de los mismos, se procederá a la devolución de su importe, mediante transferencia bancaria a las cuentas que hayan designado los interesados.

NOVENA.- Aprobación de la subasta.

La adjudicación definitiva de bienes mediante esta subasta se efectuará por Orden del Ministerio de Hacienda, que será suscrita por la autoridad que corresponda en virtud de la Orden HFP/1500/2021, de 29 de diciembre, de delegación de competencias, por lo que deberá elevarse al Órgano competente el acta de la subasta, junto con el correspondiente expediente, en el plazo de cinco días desde su celebración.

DÉCIMA.- Notificación de la adjudicación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98.1 del RLPAP, la Orden Ministerial de adjudicación definitiva se notificará al adjudicatario para que, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la recepción de su notificación, complete el pago del precio; previniéndole que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 del RLPAP, si renunciase a la adquisición o no atendiese a las obligaciones que le corresponden, perderá el depósito constituido en concepto de garantía y no podrá participar en la siguiente subasta que se celebre, sin perjuicio de la indemnización de los eventuales daños originados a la Administración; resultando procedente, en su caso, la adjudicación a la segunda oferta más ventajosa o la declaración de la subasta como desierta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 137.4.d) de la LPAP, podrá solicitarse la adjudicación directa de los inmuebles cuya subasta haya resultado desierta. El plazo para solicitar la adquisición se extenderá desde la finalización del acto público de la subasta desierta hasta el día anterior en que se acuerde la convocatoria de nueva subasta. De no convocarse nuevas subastas, dicho plazo se prolongará hasta un año después de la celebración de la última subasta desierta.

Las condiciones de la venta directa no podrán ser inferiores a las de la última subasta desierta, y la adjudicación se realizará a favor de la primera oferta presentada en alguno de los Registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, siempre que vaya acompañada del justificante de la constitución de la garantía. En la correspondiente oferta, el ofertante deberá hacer constar expresamente el precio ofertado, así como que acepta las condiciones del presente pliego con estricta sujeción a sus cláusulas.

En caso de autorizarse el fraccionamiento de pago del precio de la enajenación según lo estipulado en la cláusula Undécima, se hará en la Orden Ministerial de adjudicación definitiva o venta del lote/bien correspondiente, condicionándose su eficacia a que se documente en tiempo y forma el aval bancario que garantice el pago de las obligaciones inherentes al comprador y se aporte a la Unidad de Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia.

Las enajenaciones de bienes o derechos sobre los mismos se formalizarán de conformidad con lo previsto en el artículo 113 de la LPAP, cuyo documento recogerá, en su caso, la concreción del pago fraccionado autorizado, al menos, en cuanto a importes y fechas de vencimiento respectivamente. De acuerdo con lo establecido en el apartado 2 de dicho artículo, si se trata de inmuebles de naturaleza rústica cuyo precio de venta sea inferior a 150.000 €, su enajenación se formalizará en documento administrativo, que será título suficiente para su inscripción en el Registro de la Propiedad. El adjudicatario, una vez formalizada la enajenación, deberá proceder al cambio de titular del inmueble ante el Catastro.

UNDÉCIMA.- Pago fraccionado.

En la Orden Ministerial por la que se acuerde la adjudicación definitiva o venta de cada lote/bien, cuando su importe supere la cantidad de 50.000 euros, podrá autorizarse el fraccionamiento de pago correspondiente siempre que el mismo se garantice suficientemente mediante aval bancario, en consonancia con lo previsto en el artículo 134 de LPAP y artículo 99 del RLPAP, con sujeción a las siguientes condiciones:

a) Se podrá considerar el fraccionamiento de pago a favor del licitador que lo solicite en su proposición/oferta económica y acompañe a la misma, dentro del correspondiente sobre B, compromiso de aval bancario solidario (según modelo del Anexo V) de una entidad de crédito ante la Dirección General del Patrimonio del Estado, con NIF número S2826002D, tomando como base el importe de dicha proposición/oferta económica.

La autorización de fraccionamiento de pago podrá señalar plazos distintos de los solicitados.

b) El importe de la garantía en efectivo prestada en su caso para participar en la subasta del lote/bien definitivamente adjudicado o vendido, se aplicará como pago a cuenta del precio de venta correspondiente.

c) El pago del precio total de venta, o resto del mismo en el caso de concurrencia de la circunstancia señalada en la anterior letra b), podrá fraccionarse hasta en 5 años, debiendo efectuarse, como mínimo, un pago del 25% del precio total de venta al momento de formalizarse la misma. En la Orden Ministerial de adjudicación definitiva o venta del lote/bien correspondiente, se indicarán la fecha/s de vencimiento del pago o pagos fraccionado/s concedido/s.

d) La totalidad de las cantidades pendientes de pago devengarán intereses, día a día, a favor de la Dirección General del Patrimonio del Estado, al tipo del interés legal del dinero vigente en cada momento, desde el mismo día del mes siguiente a aquél en que se practique la notificación de la Orden Ministerial de adjudicación definitiva o venta del lote/bien correspondiente. La exigibilidad del pago de intereses se producirá en las mismas fechas de vencimiento fijadas para el pago de cada una de las fracciones aplazadas de la deuda, por el importe que resulte de la liquidación correspondiente a cada periodo temporal que la misma comprenda.

e) La garantía solidaria de pago mediante aval bancario a disposición de la Dirección General del Patrimonio del Estado, deberá cubrir la deuda pendiente al momento de formalizarse, los intereses que genere el fraccionamiento de pago autorizado y un 25% de la suma de ambas partidas para costas y gastos del procedimiento ejecutivo en su caso, con vigencia hasta que el Director General del Patrimonio del Estado autorice su cancelación o devolución, como máximo, un año después del vencimiento del último pago fraccionado autorizado. El aval bancario deberá documentarse de conformidad con el modelo que como Anexo VI se adjunta a este pliego de cláusulas, y aportarse a la Unidad de Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al que se practique la notificación de la Orden Ministerial de adjudicación definitiva o venta del lote/bien correspondiente. En caso de incumplimiento de lo anteriormente señalado, quedará sin efecto alguno el fraccionamiento de pago autorizado, así como la adjudicación definitiva del lote/bien correspondiente salvo que en dicho plazo se complete el pago total del precio de venta del mismo.

f) Independientemente de lo señalado en la siguiente cláusula duodécima, el incumplimiento a su vencimiento de alguna de las obligaciones económicas para el comprador, derivadas de los pagos fraccionados autorizados, supondrá también el vencimiento del resto de las obligaciones económicas pendientes de pago de dicho comprador en relación con la adquisición del lote/bien patrimonial de la Administración General del Estado objeto del fraccionamiento de pago autorizado, pudiendo dar lugar a que, por parte del Director General del Patrimonio del Estado, se requiera la ejecución de la garantía bancaria constituida mediante aval, hasta cubrir la totalidad de las obligaciones económicas del comprador, pendientes de pago, derivadas de la citada adquisición del lote/bien patrimonial, previa notificación por parte de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia al avalista y al avalado del incumplimiento del pago producido, concediéndoles el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de dicha notificación, como trámite de audiencia, para que durante el mismo se efectúe el pago total de las obligaciones vencidas del comprador o, en su caso, presentar las alegaciones que estimen oportunas.

DUODÉCIMA.- Prevenciones relativas a las enajenaciones.

Se advierte que los colindantes de los inmuebles propiedad del Estado que se relacionan en la presente resolución podrían ejercitar los derechos de tanteo y/o retracto a su favor, al poder optar a la adjudicación directa de dichos inmuebles por encontrarse en alguno de los supuestos previstos en los apartados e) y f) del artículo 137.4 de la LPAP.

En consonancia con lo dispuesto en el artículo 105 del RLPAP, la renuncia a la adquisición por parte del adjudicatario, así como el incumplimiento de las obligaciones que le corresponden, conllevará la pérdida del depósito constituido en

concepto de garantía para participar en la subasta y, en su caso, la indemnización de los eventuales daños y perjuicios originados a la Administración.

La posibilidad de adjudicación directa a que se refiere el artículo 137.4.d de la LPAP, no podrá acordarse por el órgano competente a favor del licitador que haya incumplido sus obligaciones en calidad de adjudicatario de la subasta.

El adjudicatario deberá prestar expresamente en el documento de formalización de las enajenaciones su conformidad con la situación de hecho y de derecho en que se encuentra el bien enajenado, que acepta, es decir, situación posesoria, ubicación y configuración físicas según datos catastrales actuales asociados a su referencia catastral, y la actual inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. El conocimiento de dichos extremos antes de la fecha de finalización para la presentación de proposiciones en esta subasta, podrá facilitarse por la Unidad de Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia. Por ello, el adjudicatario asumirá todos los riesgos y consecuencias que pudieran derivarse de tales extremos.

La entrega de la cosa vendida se producirá con la formalización de la enajenación como cuerpo cierto, por lo que una vez producida, no se admitirán reclamaciones sobre el estado o errores en la descripción del bien o bienes enajenado/s, renunciando el comprador al saneamiento por evicción y vicios ocultos correspondientes conforme al Código Civil.

La Administración General del Estado, en tanto que vendedora, se reserva la posibilidad de repercutir al comprador de cualquiera de los inmuebles cuya subasta se rige por este pliego de cláusulas, la parte proporcional del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) correspondiente al período resultante desde la fecha de entrega del respectivo inmueble a su comprador hasta el final del año natural en que la misma se produzca. Dicha parte proporcional podrá exigirse al comprador una vez que el IBI correspondiente al año de entrega del inmueble a su adquirente haya sido efectivamente abonado por la Administración vendedora.

DECIMOTERCERA.- Jurisdicción.

Los licitadores extranjeros se comprometen a someterse a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles, de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderles.

DECIMOCUARTA.- Consulta de expedientes.

Los interesados podrán informarse o examinar los antecedentes y documentos referentes a los bienes objeto de esta subasta en la Unidad de Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia, sita en la calle Roger de Lauria, 26-1ª planta, de Valencia, teléfonos: 963535580/81/82, previa cita, en días laborables, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

DECIMOQUINTA.- Gastos.

La totalidad de los gastos originados con motivo de esta subasta y los necesarios para formalizar las ventas de bienes producidas mediante la misma, correrán a cargo de los respectivos adjudicatarios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98.2 del RLPAP.

Los impuestos se abonarán según Ley.

DECIMOSEXTA.- Acciones constitutivas de delito según el Código Penal.

Se advierte que, de acuerdo con el artículo 262 del Código Penal, serán constitutivo de delito las acciones de los licitadores que se concertasen entre sí con el fin de alterar el precio del remate en la subasta pública, o los que fraudulentamente quebrasen o abandonasen la subasta habiendo obtenido la adjudicación; las solicitudes de dádivas o promesas para no tomar parte en un concurso o subasta pública o los intentos de alejar de la misma a los postores por medio de amenazas, dádivas, promesas o cualquier otro artificio.

Los anexos a que se refiere la presente resolución están disponibles a través del siguiente enlace:

<https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Patrimonio%20del%20Estado/Gestion%20Patrimonial%20del%20Estado/Paginas/Subastas/buscadorsubastasconcursos.aspx>

Valencia, 24 de octubre de 2024.- El Delegado de Economía y Hacienda, Pedro Hernández Miguel.

ID: A240048742-1